



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

CONVOCATORIA No. 04-2025

PROCESO PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO LA ADECUACIÓN DE BATERÍA DE BAÑOS DEL SEGUNDO PISO Y COWORKING DEL CENTRO DE EVENTOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Antecedentes: La Cámara de Comercio de Duitama es una persona jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, administrada y gobernada por los comerciantes matriculados en el respectivo registro mercantil que tengan la calidad de afiliados. Por ende, su contratación se rige por las normas del derecho privado, principalmente por las siguientes: Constitución Política de Colombia, Decreto 410 de 1971 - Código de Comercio, Ley 1581 del 2012, Ley 1727 de 2014, Decreto 2042 de 2014, Código Único Disciplinario, Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, Circular Externa 100-000002 de 2022 expedida por la Superintendencia de Sociedades, Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo y las demás normas que las modifiquen y sean necesarias y concordantes.

Para desarrollar las funciones asignadas a las Cámaras de Comercio por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 1074 de 2015 artículo 2.2.2.38.1.4 numeral 7 "(...) Participar en la creación y operación de centros de eventos, convenciones y recintos feriales de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1558 de 2012 y las demás normas que las sustituyan, modifiquen o adicionen (...)", la Cámara de Comercio de Duitama cuenta con un Centro de Eventos y Exposiciones que requiere adecuaciones a fin de brindar espacios cómodos para nuestros afiliados y en general para los usuarios de los servicios de la entidad.

1.2. Objeto de la convocatoria: Evaluar, seleccionar y contratar bajo la modalidad de contrato de obra a todo costo la adecuación de baterías de baño del segundo piso del centro de eventos y coworking, de las instalaciones de la Cámara de Comercio de Duitama.

1.2.1. Objeto del contrato: Contratar bajo la modalidad de contrato de obra a todo costo la adecuación de baterías de baño del segundo piso del centro de eventos y coworking, de las instalaciones de la Cámara de Comercio de Duitama.

1.3. Lugar de ejecución del objeto: Instalaciones de la Cámara de Comercio de Duitama ubicada en la transversal 19 No. 23-141 de la ciudad de Duitama.

¡Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co

 @camaradecomerciodeditama



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

1.4. Modalidad de la Convocatoria: Convocatoria abierta dirigida a personas jurídicas legalmente constituidas o naturales con capacidad para obligarse, cuyo objeto social o actividad (código CIIU) esté relacionada con el objeto del presente proceso de contratación.

1.5. Características técnicas: Las obras a ejecutar se relacionan así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES
1	BAÑOS SEGUNDO PISO CENTRO DE EVENTOS		
1.1	Punto hidráulico de 1/2"	und	5,00
1.2	Suministro e instalación de enchape para piso referencia " porcelanato west ard-pro gris claro formato 60 x 60 " marca Corona	m2	16,69
1.3	Suministro e instalación de bocapuerta en malla decorativa de gres marca alfa	ml	1,00
1.4	Suministro e instalación de enchape en muros referencia " pared germanía 30 x 60 " marca Corona	m2	56,14
1.5	Estuco y vinilo tres manos en muros color blanco referencia " 1501 tipo 1 "	m2	8,72
1.6	Suministro e instalación de cielo raso en DRYWALL RH	m2	16,69
1.7	Aseo: durante obra y para entrega	m2	18,67
2	COWORKING TERCER PISO CENTRO EVENTOS		
2.1	Suministro e instalación de enchape para piso referencia " porcelanato malaya ard-pro beige formato 31.2 x 61.3 " marca Corona	m2	110,85
2.2	Apertura de ventana + suministro e instalación de ventana circular en aluminio 1m de diámetro + vidrio de 4mm	und	1,00
2.3	Estuco y vinilo tres manos en muros color blanco referencia " 1501 tipo 1 "	m2	89,45
2.4	Estuco y vinilo tres manos en muros color blanco referencia " 1501 tipo 1 "	ml	62,50
2.5	Filos y dilataciones en pañete + estuco + vinilo color a elección de la Entidad	ml	127,50
2.6	Suministro e instalación de cielo raso en DRYWALL	m2	110,85
2.7	Suministro e instalación de salida de iluminación plafón de techo en cielo raso	und	9,00
2.8	Aseo: durante obra y para entrega	m2	126,69

Tenga en cuenta que, el personal utilizado para la ejecución del objeto de la presente contratación debe mantener siempre los elementos de protección personal acorde con

¡Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co



@camaradecomerciodeditama



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

los riesgos de los trabajos a desarrollar y deberán ser suministrados por el oferente seleccionado.

1.6. Lugar, fecha y hora límite de presentación de las propuestas: Los participantes en la presente convocatoria deberán radicar la propuesta en la Cámara de Comercio de Duitama ubicada en la Transversal 19 No. 23-141 de Duitama en la oficina de Asistente de Presidencia en sobre cerrado debidamente foliado el documento, según cronograma establecido en el numeral 4 del presente documento o enviarlas al correo electrónico ccdapresidencia@ccduitama.org.co **en un único archivo PDF, hasta el día miércoles 05 de noviembre del 2025, hasta las 4:00 p.m.**

Una vez radicada la propuesta no se aceptarán modificaciones, variaciones, adiciones, ni la presentación de documentos o información adicional, lo cual no obsta para que la Cámara de Comercio de Duitama pueda solicitar durante la evaluación las aclaraciones que considere necesarias, las cuales deberán ser atendidas en el tiempo fijado. Cuando éstas lleguen incompletas o en forma extemporánea se tendrán por no presentadas.

1.7. Plazo máximo para el desarrollo del objeto de la convocatoria: El plazo previsto para la ejecución del contrato es de **veinte (20) días calendario**, contados a partir de la suscripción y perfeccionamiento del mismo, la aprobación de las garantías solicitadas y la firma del acta de inicio.

1.8. Forma de Pago: Un anticipo del 20%, del valor total del contrato y el 80% restante se liquidará según avance de ejecución de la obra recibida a satisfacción. La liquidación y pago del contrato se realizará de acuerdo con las cantidades efectivamente ejecutadas, calidades y con los precios establecidos. El Contratista asumirá las retenciones legales que se generen.

A los pagos se les efectuarán las deducciones de ley a que haya lugar, visto bueno del supervisor del contrato y presentación de los requisitos correspondientes.

1.9. Veracidad de la información suministrada: Con la presentación de la propuesta el oferente está obligado a responder por la veracidad de la información entregada durante el proceso de selección. De conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política, la Cámara de Comercio de Duitama presume que toda la información que el oferente presente para esta convocatoria es veraz y corresponde a la realidad, no obstante, la Cámara se reserva el derecho de verificar la misma.

1.10. Requisitos de los oferentes: Podrán presentar propuesta, las personas naturales o jurídicas legalmente constituidas y matriculadas en el RUES; que su objeto social o actividad (códigos CIUU) contenida en los certificados de matrícula de persona natural o de existencia

Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co

 @camaradecomerciodeditama



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

y representación legal, guarden relación con el objeto a contratar; encontrarse renovado al año 2025; no encontrarse en estado de liquidación y presentar la propuesta con las características y especificaciones exigidas en esta convocatoria así como los documentos establecidos en el numeral 2.

2. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR

De conformidad a lo establecido en el Manual de Contratación vigente de la Cámara de Comercio de Duitama, la propuesta deberá presentarse con la totalidad de los documentos que se relacionan a continuación:

2.1. Documentos Jurídicos:

2.1.1. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el oferente persona natural o por el representante legal debidamente facultado en los términos de la ley o su apoderado si a ello hubiere a lugar en personas jurídicas, indicando el conocimiento de la convocatoria, la legalidad de la propuesta **(no subsanable/causal de rechazo)**.

2.1.2. Certificado de existencia y representación legal en original con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en personas jurídicas este deberá acreditar: **(subsanable con fecha anterior a la fecha de cierre de la presente convocatoria)**

- Que se encuentra vigente y renovado a 2025
- Que el objeto social guarde relación con el objeto a contratar.
- Que la duración de la persona jurídica no sea inferior al término del contrato y un (1) año más.
- En caso que el representante legal tenga restricción para contratar deberá aportar la autorización de la Junta Directiva o por su máxima autoridad.
- Que en las actividades (códigos CIIU) reportados tenga relación con el objeto a contratar.

2.1.3. Certificado de matrícula mercantil en original con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la persona natural, este deberá acreditar: **(subsanable con fecha anterior a la fecha de cierre de la presente convocatoria)**

- Que se encuentra vigente y renovado a 2025
- Que en las actividades (códigos CIIU) reportados tenga relación con el objeto a contratar.

2.1.4. Fotocopia del documento de identidad del representante legal y/o oferente persona natural **(subsanable)**.

2.1.5. Fotocopia del Registro Único Tributario, con fecha de generación no superior a tres meses anteriores al cierre de la presente convocatoria. Al ser una persona inscrita en el registro único empresarial y social (RUES), las actividades reportadas en el RUT deben corresponder a las indicadas en la entidad cameral **(subsanable con fecha anterior al cierre de la presente convocatoria)**.

¡Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co

 @camaradecomerciodeditama



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

2.1.6. Certificado de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la República de la persona natural o de la persona jurídica y de su representante legal **(subsancable)**.

2.1.7. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural o de la persona jurídica y de su representante legal **(subsancable)**.

2.1.8. Certificado de antecedentes penales expedidos por la Policía Nacional de la persona natural y/o del representante legal de la persona jurídica. **(subsancable)**.

2.1.9. Formato de NO PARENTESCO (se anexa) diligenciado y firmado por el oferente persona natural o representante legal de la persona jurídica, donde se manifiesta bajo la gravedad de juramento no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, de acuerdo con el Código de Ética de la entidad. El Código de ética se puede consultar en los Estatutos publicados en la página web de la Entidad www.ccduitama.org.co **(subsancable)**.

<https://ccduitama.org.co/documentos/convocatorias/FORMATOS%20CONVOCATORIAS.pdf>

2.1.10. Formato (se anexa) diligenciado de "DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO" **(subsancable)**.

<https://ccduitama.org.co/documentos/convocatorias/FORMATOS%20CONVOCATORIAS.pdf>

2.1.11. Registro de deudores alimentarios morosos del oferente persona natural y/o representante legal de la persona jurídica, el cual se descarga de la página del MINTIC **(subsancable)**.

2.2. Experiencia:

El oferente deberá presentar mínimo tres (3) y máximo cinco (5) certificaciones de experiencia en objetos similares al de esta convocatoria ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta, que sumados en su cuantía sean iguales o superiores al valor señalado en el numeral 3 "PRESUPUESTO" de este documento. Las certificaciones deberán contener como mínimo los siguientes datos: nombres del contratante y del contratista, plazos de ejecución, entrega a satisfacción, valor, objeto del contrato.

De no contar con las certificaciones podrá anexar el respectivo contrato y/o el acta de liquidación donde contengan como mínimo los datos antes señalados.

Tenga en cuenta que, el oferente debe contar con la herramienta y equipo mínimo para las adecuaciones requeridas.

2.3. Propuesta económica:

Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co

 @camaradecomerciodeditama



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

El oferente debe presentar propuesta su económica de acuerdo a las características técnicas de la obra a ejecutar detalladas en el numeral 1.5 de la presente convocatoria, con valores en pesos colombianos, discriminando valor unitario, IVA si aplica de cada actividad y AIU (si aplica), así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR IVA (si aplica)	TOTAL
1	BAÑOS SEGUNDO PISO CENTRO DE EVENTOS					
1.1	Punto hidráulico de 1/2"	und	5,00			
1.2	Suministro e instalación de enchape para piso referencia " porcelanato west ard-pro gris claro formato 60 x 60 " marca Corona	m2	16,69			
1.3	Suministro e instalación de bocapuerta en malla decorativa de gres marca alfa	ml	1,00			
1.4	Suministro e instalación de enchape en muros referencia " pared germanía 30 x 60 " marca Corona	m2	56,14			
1.5	Estuco y vinilo tres manos en muros color blanco referencia " 1501 tipo 1 "	m2	8,72			
1.6	Suministro e instalación de cielo raso en DRYWALL RH	m2	16,69			
1.7	Aseo: durante obra y para entrega	m2	18,67			
2	COWORKING TERCER PISO CENTRO EVENTOS					
2.1	Suministro e instalación de enchape para piso referencia " porcelanato malaya ard-pro beige formato 31.2 x 61.3 " marca Corona	m2	110,85			
2.2	Apertura de ventana + suministro e instalación de ventana circular en aluminio 1m de diámetro + vidrio de 4mm	m2	1,00			
2.3	Estuco y vinilo tres manos en muros color blanco referencia " 1501 tipo 1 "	m2	89,45			
2.4	Estuco y vinilo tres manos en muros color blanco referencia " 1501 tipo 1 "	ml	62,50			
2.5	Filos y dilataciones en pañete + estuco + vinilo color a elección de la entidad	ml	127,50			
2.6	Suministro e instalación de cielo raso en DRYWALL	m2	110,85			
2.7	Suministro e instalación de salida de iluminación plafón de techo en cielo raso	und	9,00			

¡Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co



@camaradecomerciodeditama



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

2.8	Aseo: durante obra y para entrega	m2	126,69			
SUBTOTAL						-
ADMINISTRACIÓN						-
IMPREVISTOS						-
UTILIDAD						-
IVA SOBRE UTILIDAD						-
TOTAL DEL PROYECTO						-

El valor debe incluir todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor de la propuesta se entienden incluidos, entre otros, los gastos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, elementos de protección personal, desplazamientos y demás que se requieran para la ejecución del objeto de la convocatoria.

3. PRESUPUESTO

El presupuesto para la presente contratación es la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$48.000.000) IVA INCLUIDO.**

Tenga en cuenta, que el valor del contrato a suscribir corresponderá al valor de la propuesta económica de quien resulte adjudicatario.

4. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
Apertura de la Convocatoria	Se realiza por publicación en la página web de la Cámara de Comercio de Duitama www.ccduitama.org.co y en otros medios de comunicación	29 de octubre de 2025
Visita de inspección a la obra	El interesado en participar de esta convocatoria puede realizar visita de obra, transversal 19 #23-141, en la fecha y hora establecida.	31 de octubre de 2025 a las 10:30 a.m.
Observaciones o aclaraciones a los términos de la convocatoria	Radicalos en la oficina de Asistente de Presidencia en horario de atención al público (8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm) o al correo electrónico ccdapresidencia@ccduitama.org.co	Del 29 al 31 de octubre de 2025.

¡Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co

@camaradecomerciodeditama



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

Respuesta a observaciones presentadas	Se publicarán en la página web www.ccduitama.org.co	El 04 de noviembre de 2025
Cierre de Convocatoria y Entrega de Propuestas	Se entregarán en sobre cerrado debidamente marcado; en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Duitama hasta las 4:00 p.m. en la Oficina de Asistente de Presidencia conforme a lo previsto en el numeral 1.7 o al correo electrónico ccdapresidencia@ccduitama.org.co	El 05 de noviembre de 2025
Análisis y Evaluación de Propuesta por parte de la Cámara de Comercio de Duitama	En las instalaciones de la Cámara de Comercio de Duitama.	Del 06 al 7 de noviembre de 2025
Publicación de los resultados de la evaluación preliminar	Se publicará en la página web de la Entidad www.ccduitama.org.co a fin de que los participantes revisen y subsanen lo pertinente para lo cual deberán remitir los documentos al correo electrónico ccdapresidencia@ccduitama.org.co	Publicación en la página web: El 8 de noviembre 2025
Observaciones al resultado de la evaluación preliminar	Radicalos en la oficina de Asistente de Presidencia en horario de atención al público (8:00 am a 12:00m y de 2:00 pm a 5:00 pm) o al correo ccdapresidencia@ccduitama.org.co	Plazo máximo de remisión de documentos a subsanar según requisitos que son subsanables dentro del proceso: el 10 de noviembre de 2025
Respuesta a observaciones de la Evaluación	Se publicarán en la página web www.ccduitama.org.co	11 de noviembre de 2025
Publicación de los resultados de la evaluación final	Se publicará en la página web de la Entidad www.ccduitama.org.co	Publicación en la página web: El 12 de noviembre de 2025
Adjudicación del contrato	Se publicará en la página web www.ccduitama.org.co	El día 13 de noviembre de 2025
Celebración del Contrato	En las instalaciones de la Cámara de Comercio de Duitama	13 de noviembre de 2025

5. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

La Cámara de Comercio de Duitama rechazará las propuestas, únicamente, en los siguientes casos:

- Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error a la Cámara de Comercio de Duitama.

¡Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co



@camaradecomerciodeditama



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

- Cuando la propuesta se reciba con posterioridad a la fecha y hora fijada para el cierre de la convocatoria.
- Cuando la Cámara de Comercio de Duitama compruebe que la información o documentos anexos a la propuesta no se ajustan a la verdad.
- Cuando los documentos presentados en la propuesta tengan tachones, enmendaduras o correcciones que no estén expresamente aclaradas por el oferente.
- Cuando la sociedad se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución y/o liquidación.
- La no presentación completa y total de los documentos de la propuesta, a pesar de haber sido solicitados en su momento y no haber sido subsanados en la fecha determinada dentro del cronograma.
- La no presentación y/o no suscripción (firma) de la carta de presentación de la propuesta señalada en el numeral 2.1.1.
- Cuando el oferente se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución, la ley y los estatutos de la CCD.
- La no presentación del poder, cuando la propuesta sea presentada a través de apoderado.

6. ACLARACION O MODIFICACION DE LA CONVOCATORIA

La Cámara de Comercio de Duitama podrá modificar la presente convocatoria mediante adendas, las cuales serán informadas a los oferentes y publicadas en la página Web de la entidad.

Los oferentes podrán solicitar aclaraciones pertinentes al presente proceso, dentro del plazo y términos establecidos en el numeral 4 "cronograma del proceso" del presente documento.

7. SUPERVISION

La Cámara de Comercio de Duitama ejercerá el control y vigilancia del objeto contractual a través de quien ésta delegue.

8. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Para las propuestas presentadas se verificará los siguientes requisitos habilitantes en su totalidad. Esta evaluación no otorga puntaje, pero si determina si la propuesta continúa en el proceso para ser evaluada:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos Jurídicos		

¡Unia Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co

@camaradecomerciodeditama



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

Carta de presentación de la propuesta		
Certificación en original de matrícula o de existencia y representación legal, expedición no mayor a 30 días		
Renovado al año 2025		
Objeto social guarde relación con el objeto a contratar		
Que la duración de la persona jurídica no sea inferior al término del contrato y 1 año más		
Que en las actividades (códigos CIIU) reportados tenga relación con el objeto a contratar		
Fotocopia del documento de identidad del representante legal y/o oferente persona natural		
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT		
Certificado de antecedentes fiscales		
Certificado de antecedentes disciplinarios		
Certificado de antecedentes penales		
Formato diligenciado y firmado de no parentesco.		
Formato diligenciado y firmado de "declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo"		
Certificaciones de acreditación de experiencia		
Propuesta ajustada a las características técnicas de la convocatoria		
Propuesta económica		

La Cámara de Comercio de Duitama, una vez verificado el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes, observará los siguientes factores de calificación para las propuestas presentadas.

ASPECTO O ÍTEM A EVALUAR	PUNTAJE
Cumplimiento de requisitos técnicos	30
Valor de la propuesta	40
Experiencia	20
Apoyo a la industria local	10
Jurisdicción CCD	5
Cámaras de Comercio del Departamento de Boyacá	3
Otras Cámaras de Comercio	2
TOTAL	100

Valor de la propuesta: La propuesta que cuente con un menor valor se le asignará 40 puntos y a la siguiente se le disminuirán 3 puntos y así sucesivamente. Este puntaje se otorgará teniendo en cuenta la cuantía total de la propuesta presentada.

Experiencia: La propuesta que cuente con más experiencia en objetos iguales y/o similares se le asignará 20 puntos y a la siguiente se le disminuirán 3 puntos y así sucesivamente. Este puntaje se otorgará teniendo en cuenta la cuantía de los contratos anexados, es decir, a mayor cuantía mayor puntaje, partiendo de la base que se debe cumplir con el requisito habilitante de la experiencia.

¡Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co

@camaradecomerciodeditama



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

9. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

El participante en la presente convocatoria se compromete dar confidencialidad a la información entregada por la por la Cámara de Comercio de Duitama en el desarrollo del presente proceso de contratación y en la ejecución del mismo, por tanto, se firmará cláusula de CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN en el respectivo contrato.

10. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de presentarse empate, éste se resolverá teniendo en cuenta los siguientes criterios y orden:

- Se escogerá como adjudicatario a la persona natural o jurídica que presente la mayor experiencia conforme a los documentos presentados.
- En caso de persistir el empate se considerará la propuesta con domicilio principal en la jurisdicción de la Cámara de Comercio Duitama, o en segundo lugar domicilio en el Departamento de Boyacá.
- En caso de persistir el empate se considerará el orden de la radicación de las propuestas.

11. ADJUDICACIÓN.

11.1. Selección: La Cámara de Comercio de Duitama procederá a realizar el análisis y evaluación de las propuestas siempre que se cuente con el número mínimo (tres), establecido en el Manual de Contratación. En caso de no recibirse esté número una vez cumplido el plazo de cierre definido en el cronograma, no se realizará la apertura de sobre ni análisis de los documentos radicados y se procederá a adelantar una segunda publicación de la convocatoria, si adelantada la segunda publicación no se presenta el número de propuestas requeridas, la Entidad realizará el proceso de análisis, evaluación y selección con las propuestas presentadas que cumplan los requisitos, participando tanto las presentadas en la primera como en la segunda publicación de la convocatoria.

Una vez agotado el análisis y evaluación de las propuestas, la Cámara de Comercio de Duitama adjudicará al oferente que cuente con mayo puntaje en la evaluación.

12. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Con la presentación de la propuesta el oferente autoriza de forma libre, consciente, expresa, informada y espontánea a la Cámara de Comercio de Duitama para dar tratamiento de sus datos personales (recolección, almacenamiento, uso, supresión, eliminación, actualización, transmisión y transferencia). Así mismo es entendido que el

¡Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co

 @camaradecomerciodeditama



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

oferente ha recibido autorización expresa de todas las personas que pueden estar vinculadas a su propuesta a fin de proporcionar la información a que refiere la ley de protección de datos.

13. DECLARATORIA DE PROCESO DESIERTO

La Cámara de Comercio de Duitama, podrá declarar desierta la convocatoria cuando dentro de los tiempos estipulados en el cronograma de esta convocatoria no existieron propuestas o si habiendo propuestas ninguna cumplió con los criterios para adjudicación de la misma.

14. GARANTÍAS

El oferente al que se adjudique el presente proceso deberá constituir a favor de la Cámara de Comercio de Duitama una garantía que avale el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato a celebrarse, así como su idónea y oportuna ejecución, la cual consistirá en una póliza expedida por una compañía de seguro legalmente constituida en Colombia en el porcentaje, amparos y términos aquí definidos:

Póliza de Cumplimiento: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término del contrato y por seis (6) meses más, en todo caso no podrá ser inferior al plazo estipulado para la liquidación del contrato.

Póliza de Calidad de servicios: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término del contrato y por un (1) año más, en todo caso no podrá ser inferior al plazo estipulado para la liquidación del contrato.

Póliza de Buen Manejo de Anticipo (Si aplica): Equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del anticipo, con una vigencia igual al término del contrato y por cuatro (4) meses más.

Póliza de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales. Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y tres (3) años más.

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: Por una cuantía del treinta por ciento (30%) del valor del contrato con una vigencia igual al término de duración contrato y dos años más. Esta póliza incluirá mínimo las siguientes coberturas: patronal, cruzada, contratistas y subcontratistas, gastos médicos y vehículos propios y no propios.

¡Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co

 @camaradecomerciodeditama



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

Póliza de Estabilidad de la Obra: Equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor total del contrato, por el término de cinco años contados a partir de la fecha del acta de recibo final de los trabajos objeto del contrato.

Proyectó: Directora Administrativa
Revisó: Directora Jurídica y de Registros Públicos
Revisó: Comité de Contratación
Aprobó: Presidente Ejecutivo

¡Una Alianza para Crecer!



SC3110-1



Principal Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 765 10 39
Sede Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 - Cel: 314 219 9918
Sede Soatá: Calle 10 N° 4 - 68/72 (Calle peatonal) - Cel: 318 629 7747
www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co

 @camaradecomerciodeditama